

2.4.5 Mapa curricular

PRIMER SEMESTRE			
Denominación de la actividad académica	Horas		Créditos
	Teóricas	Prácticas	
Sesión de Tutoría I	0	0	S/C
Actividad académica del grupo de Matemáticas	3	0	6
Actividad de Investigación I*	2 - 6	0	4 - 12
Actividad académica del campo de conocimiento o campo disciplinario	3	0	6
Actividad académica del campo de conocimiento o campo disciplinario	3	0	6

SEGUNDO SEMESTRE			
Denominación de la actividad académica	Horas		Créditos
	Teóricas	Prácticas	
Sesión de Tutoría II	0	0	S/C
Actividad de Investigación II*	2 - 6	0	4 - 12
Actividad académica del campo de conocimiento o campo disciplinario	3	0	6
Actividad académica del campo de conocimiento o campo disciplinario	3	0	6
Actividad académica del campo de conocimiento u otro**	1.5 - 3	0	3 - 6
Actividad académica del campo de conocimiento u otro**	1.5 - 3	0	3 - 6

TERCER SEMESTRE			
Denominación de la actividad académica	Horas		Créditos
	Teóricas	Prácticas	
Sesión de Tutoría III	0	0	S/C
Actividad de Investigación III*	2 - 6	0	4 - 12
Actividad de investigación IV*	2 - 6	0	4 - 12
Actividad académica del campo de conocimiento u otro**	1.5 - 3	0	3 - 6
Actividad académica del campo de conocimiento u otro**	1.5 - 3	0	3 - 6

CUARTO SEMESTRE			
Denominación de la actividad académica	Horas		Créditos
	Teóricas	Prácticas	
Actividades académicas orientadas a la graduación***	0	0	S/C
Sesión de tutoría IV	0	0	S/C

CAMPOS DE CONOCIMIENTO
Energía
Ingeniería Ambiental
Ingeniería Civil
Ingeniería de Sistemas
Ingeniería Eléctrica
Ingeniería en Exploración y Explotación de Recursos Naturales
Ingeniería Mecánica
Ingeniería Química

CAMPOS DE CONOCIMIENTO (ÁREAS Y CAMPOS DISCIPLINARIOS)			
Energía (Áreas)	Ingeniería Ambiental (Campos disciplinarios)	Ingeniería Civil (Áreas)	Ingeniería de Sistemas (Campos disciplinarios)
Diseño Bioclimático	Agua	Construcción	Ingeniería industrial
Fuentes Renovables	Aire	Estructuras	Investigación de operaciones
Sistemas Energéticos	Residuos sólidos	Geotecnia	Optimización financiera
	Suelo y aguas subterráneas	Hidráulica	Planeación Transporte
	Sustancias y residuos peligrosos		

CAMPOS DE CONOCIMIENTO (ÁREAS Y CAMPOS DISCIPLINARIOS)			
Ingeniería Eléctrica (Campos disciplinarios)	Ingeniería en Exploración y Explotación de Recursos Naturales (Campos disciplinarios)	Ingeniería Mecánica (Campos disciplinarios)	Ingeniería Química (Áreas)
Control	Exploración	Diseño mecánico	Bioingeniería
Instrumentación	Perforación	Mecánica aplicada	Materiales
Procesamiento digital de señales	Producción	Metalmecánica	Procesos
Telecomunicaciones	Yacimientos	Termofluidos	Sistemas
Sistemas electrónicos		Mecatrónica	
Sistemas eléctricos de potencia		Mecánica automatriz (adición)	

PENSUM ACADÉMICO: 576 TOTAL DE HORAS TEÓRICAS: 576 TOTAL DE HORAS PRÁCTICAS: 0 TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 18 TOTAL DE CRÉDITOS: 72
Nota: El número de actividades académicas, así como la distribución de horas y créditos teóricos y teóricos-prácticos puede variar, de acuerdo al campo de conocimiento y campos disciplinarios, así como a la selección de actividades académicas que establezca el alumno con su tutor o tutores principales en su plan individual de actividades.

SERIACIÓN OBLIGATORIA:	→
SERIACIÓN INDICATIVA:→

* El alumno deberá cubrir, antes del tercer semestre, al menos 24 créditos de actividades de investigación, los cuales podrá acreditarlos en las actividades que considere necesarias, se establecen de 4, 6, 8 o 12 créditos. La elección debe ser acorde a su proyecto de investigación y avalada por su tutor o tutores principales en su plan individual de actividades.

** El alumno deberá cubrir, antes del tercer semestre, al menos 18 créditos optativos de elección; para ello se definieron en cada campo de conocimiento temas selectos de 6 créditos y temas avanzados de 3 créditos. El alumno junto con su tutor o tutores principales seleccionarán los temas necesarios para cubrir dichos créditos. Cabe mencionar que el alumno podrá elegir otras actividades de otros campos de conocimiento del Programa, o de otros planes de estudios dentro o fuera de la UNAM. Para estos últimos casos deberá contar con el visto bueno del Comité Académico, y verificar que haya convenio de colaboración para dicho fin.

***Esta actividad es obligatoria, no tiene valor en créditos y la acreditación se da al concluir el trabajo producto de la misma.

Nota: Los contenidos temáticos de las actividades de investigación, de los temas selectos obligatorios de elección, y de los temas selectos y temas avanzados optativos de elección se establecerán de acuerdo a las necesidades académicas del campo de conocimiento y/o disciplinario, así como con el proyecto de investigación del alumno.